

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veinte (20) de agosto del dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Eduardo Perdomo Rojas

Demandado: Municipio de Planadas y otros

Rad. 2020 -00093-00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandada, se ordena reprogramar la audiencia de que trata el artículo 77 del C .P. L. para el día 15 del mes de septiembre del año en curso a las 10 am. Comuníquese.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

Por secretaría requiérase a la Alcaldía de Planadas – Tolima para que informe las resultas del oficio No 0602 – 2021, concediéndosele el termino de tres (3) días, contados a partir del día siguiente de recibida la correspondiente comunicación. Oficiese.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

23-090510-2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 1079

Feriado. 21/08/2021 - 22/08/2021

Secretaría

